

**JUAN JESÚS SANJUÁN MESA, VOCAL-SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA  
PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL  
PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN  
PARLAMENTARIA (GRUPO D), DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL**

**CERTIFICA**

Que, según consta en el acta nº 2, correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de julio de 2023, en el segundo punto de orden del día se adoptó el siguiente acuerdo:

***“2. Resolución de la duda interpretativa planteada por interesada del concurso oposición.***

.....  
*Tras debatir sobre el asunto, el tribunal, por unanimidad, aprueba la propuesta en los términos que siguen, así como su traslado del acuerdo adoptado al Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo a los efectos oportunos*

- 1. El Anexo I a las bases de la convocatoria dedica los temas 2 a 5 a diferentes materias de naturaleza parlamentaria. La reforma del Reglamento no ha suprimido precepto reglamentario alguno regulador de materias que son objeto del temario contenido en el citado Anexo I, por lo que la modificación del Reglamento no afecta al temario de la fase de oposición.*
- 2. La reforma reglamentaria sí ha modificado el contenido de algunos de los preceptos del Reglamento, lo que, no afectando al temario de la fase de oposición, si lo hace respecto de los conocimientos debidos. Los epígrafes del temario se han redactado de forma general y abstracta, sin referencia temporal alguna, por lo que, aunque la reforma reglamentaria se ha aprobado con posterioridad a la convocatoria del mencionado proceso selectivo, es el Reglamento vigente, con la modificación aprobada, el que debe tenerse en cuenta a efectos de evaluación de las correspondientes pruebas selectivas.”*

Y para que conste y a los efectos de lo establecido en el apartado 1 de la base decimoquinta de la convocatoria del proceso selectivo de referencia, así como su su publicación

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | CWYx+N7BrY76Lc7e5cZttw==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Juan Jesús Sanjuán Mesa   | Firmado | 01/08/2023 09:14:20 |   |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/2                 |   |
| Url De Verificación           | <a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/CWYx+N7BrY76Lc7e5cZttw==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/CWYx+N7BrY76Lc7e5cZttw==</a> |         |                     |   |

Tribunal calificador

CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE UJIERES Y  
CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE  
ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA (GRUPO D), DE ESTABILIZACIÓN DEL  
EMPLEO TEMPORAL

(Convocatoria: BOPC, núm. 511, de 2 de diciembre de 2022)

en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia, expido la presente en la  
sede del Parlamento de Canaria, a fecha de la firma.

**Vocal-Secretario**  
**Juan Jesús Sanjuán Mesa**

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CWYx+N7BrY76Lc7e5cZttw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Juan Jesús Sanjuán Mesa   | Firmado       | 01/08/2023 09:14:20 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 2/2                 |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/CWYx+N7BrY76Lc7e5cZttw==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/CWYx+N7BrY76Lc7e5cZttw==</a> |               |                     |   |